

"Solo la verdad nos hace libres"

Detectives Almeraya.es



**Detectives
Almeraya.es**

"Solo la verdad nos hace libres"

Atención personalizada 24 horas
Máxima confidencialidad
Licencia D.G.P. N° 3111

C/ Conde Ofalia nº 22-1ªPlanta
Almería-España
Teléfono 696.31.27.35

www.detectivesalmeraya.es
info@detectivesalmeraya.es

QUIENES SOMOS

Detectives Almeraya es una Agencia actual y moderna la cual se dedica a la Investigación Privada. Contamos con profesionales altamente cualificados y acreditados (Licencia DGP 3111 y Colegiado 0294) con más de veinticinco años de experiencia en Investigación. Aportamos a nuestros clientes nuestra experiencia y un servicio personalizado. Nos adaptamos a sus necesidades tanto en lo profesional como en lo económico y con un fuerte compromiso de calidad en nuestro trabajo. También gestionamos investigaciones en todo el territorio nacional y extranjero ya que contamos con una amplia red de colaboradores.

POLITICA DE CALIDAD Y GARANTIA

Dependiendo de la investigación a realizar y de las pruebas a obtener se realiza un operativo específico para conseguir los objetivos marcados. Como herramienta de trabajo utilizamos la última tecnología y garantizar los mejores resultados. Una vez finalizada la investigación redactamos el correspondiente informe el cual es entregado a nuestros clientes. Dichos informes podrán ser ratificados en un Juzgado ante el Juez correspondiente. Nuestros clientes tienen acceso en todo momento a saber cómo van las investigaciones.

TECNOLOGIA

Disponemos de las últimas tecnologías para ser utilizadas en nuestras investigaciones y ofrecer una mayor calidad y eficacia. Vehículos: Utilizados en vigilancias y seguimientos. Absolutamente discretos. Soportes informáticos: Últimos componentes en informática para utilizar y reforzar nuestros informes. Equipos de Grabación: Cámaras de fotos y de grabación ocultas y de exteriores para obtener las pruebas que usted necesita.

PRINCIPIOS DE ACTUACION

Nos basamos en varios principios fundamentales para desarrollar nuestras investigaciones para empresas y particulares:

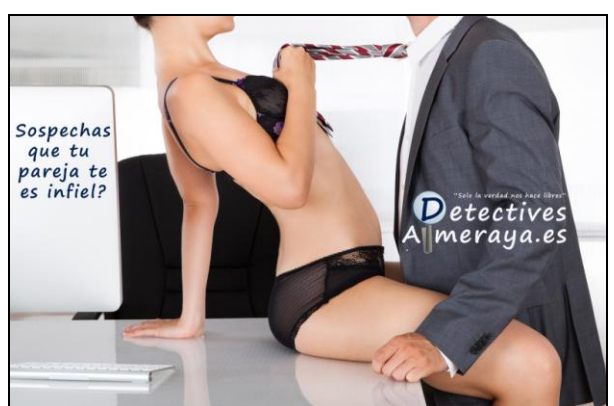
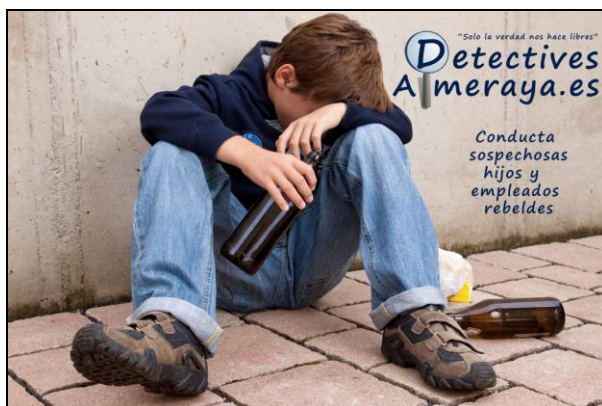
- Secreto Profesional-confidencialidad
- Un estudio de la investigación llevada a cabo para obtener la mejor prueba y resultado.
- Al cliente siempre se le informará de cómo van las investigaciones.
- Todo debidamente planificado. Nuestro objetivo obtener los mejores resultados para nuestros clientes.

METODOLOGIA

Seriedad, responsabilidad, confidencialidad y profesionalidad son los valores fundamentales en los que se basa el método de trabajo de nuestro Equipo. Cada caso que investigamos se analiza de forma individual y siempre teniendo en cuenta las necesidades de nuestros clientes. Finalmente una vez finalizado el trabajo se le entrega al cliente el correspondiente informa con los datos e información obtenida (pruebas, fotografías, videos...etc). Dichos informes podrán ser usados tanto de forma particular como de forma oficial ante un Juzgado y como medio de prueba. Dichos informes serán ratificados ante un Juzgado si fuese necesario

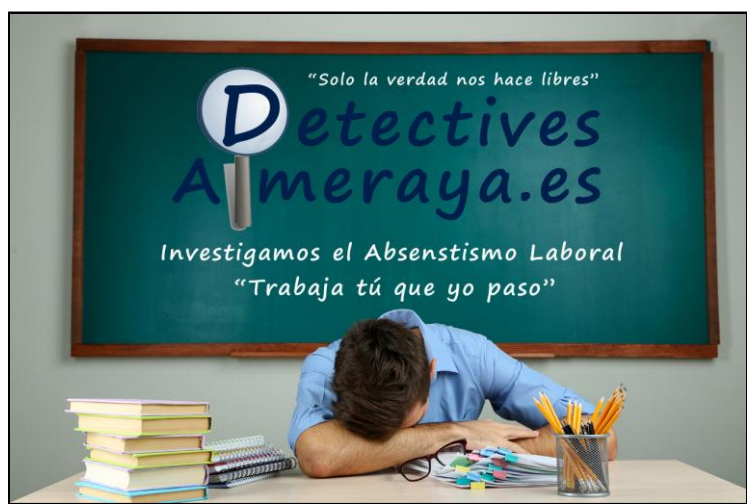
NUESTROS SERVICIOS A PARTICULARES

Infidelidades. Localización de personas. Verificación de identidad. Pensiones compensatorias. Pensiones alimenticias. Infidelidad conyugal. Obtención de pruebas fotográficas y vídeo que demuestren la posible infidelidad del cónyuge. Custodia de hijos. Convivencia de hecho. **Conducta de hijos. Conducta de familiares. Servicio doméstico. Drogas y Ludopatías.** Búsqueda de mascotas. Si algún Servicio no se encuentra reseñado, rogamos nos consulte.



NUESTROS SERVICIOS A EMPRESAS

Control de Calidad. Mystery Shopping. [Bajas fingidas \(Ver enlace\)](#). Absentismo laboral. Duplicidad de empleo. Comportamientos. Embriaguez o toxicomanías. Seguridad informática. Sistemas de vigilancia. Detección de escuchas. Informes pre-laborales. Prevención de hurtos. Ruptura del secreto profesional. Intrusismo profesional. Deudas y Alzamientos de bienes. Propiedad intelectual. Información empresarial. Contraespionaje industrial. Competencia desleal. Incumplimientos contractuales. Contratos de exclusividad. Patentes y marcas. Quiebra fraudulenta. Insolvencia fingida. Si algún Servicio no se encuentra reseñado, rogamos nos consulte.



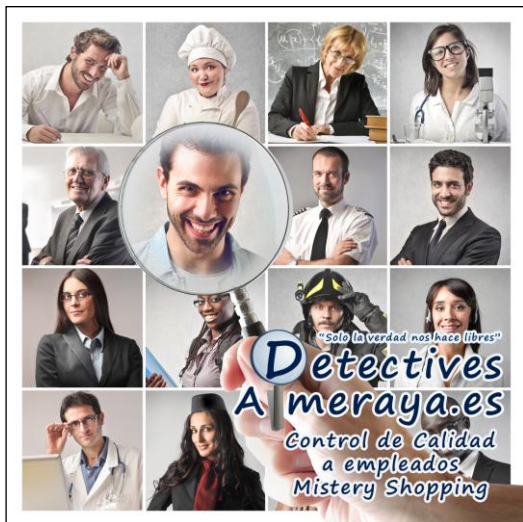
CONTROL DE CALIDAD Y MISTERY SHOPPING.

Un mal empleado puede perjudicar tu empresa. El Mystery Shopping o control de calidad de comercios es una investigación cuyos resultados afectarán directamente a la empresa. Hoy en día la competitividad es alta entre comercios, por eso hay que ofrecer al cliente la máxima calidad en servicios o por lo menos así debería ser como empresario. Te gustaría hacer un auditoría interna en tu empresa sin que tus empleados se enterase?

A través del Servicio de Calidad podrás comprobar el grado de profesionalidad de tus empleados y su comportamiento hacia los empleados. Una vez conocida la verdad, como empresario podrás tomar las medidas necesarias para mejorar tu negocio. Con el servicio Mystery Shopping podrás saber entre otras cosas:

- Relaciones de los empleados con los proveedores y clientes.
- Imagen que ofrece el comercio.
- Controlar el cobro.
- Aptitud que tienen los empleados al vender o trabajar en la empresa...etc.

Con todas las pruebas obtenidas, confeccionamos el correspondiente informe que al empresario le sirve para:



- A portar a un Tribunal si fuera necesario.
- Conocer el trato que se le da a los clientes por sus empleados.
- Evitar quejas y reclamaciones una vez conocido los fallos anteriores.
- Saber si cumplen la normativa interna de la empresa.
- Conocer la competencia y profesionalidad de sus empleados...etc.

Un agente nuestro se hará pasar por un cliente suyo, una visita sorpresa a su comercio, del resto nos encargamos también nosotros. Consúltenos sin compromiso y recuerde que UN MAL EMPLEADO PUEDE PERJUDICAR MUCHO SU EMPRESA.

SEGURIDAD INFORMATICA PARA PARTICULARES Y EMPRESAS



Analizamos si le están espiando a través de su Smartphone u ordenador y le instalamos todas las medidas de seguridad necesarias. Le ayudamos a proteger sus activos y enseñarle los métodos de intrusión que utilizan los delincuentes informáticos para de este modo poder contrarrestar su actuación para ser capaz de mantener a salvo toda su información. **El Análisis Forense**

Digital o informática forense consiste en un proceso de investigación de los sistemas de información, para detectar toda evidencia que pueda ser presentada como medio de prueba fehaciente para la

resolución de un litigio dentro de un procedimiento judicial. Nuestro equipo puede ayudarle a descubrir y analizar toda la información disponible, suprimida u oculta y que podría utilizar como evidencia en un procedimiento legal. Este tipo de servicio le resultará igualmente de provecho cuando se han perdido accidentalmente datos debido a fallos en los sistemas. Ofrecemos el servicio de **peritaje informático**, un servicio necesario tanto judicial como extrajudicial, si nos encontramos con sospechas sobre un presunto delito informático. El Perito Informático es un perito judicial que, en su carácter de auxiliar de la justicia, tiene como tarea primordial la de asesorar al juez respecto a temas relacionados con la informática. **La función del perito informático consiste en el análisis de elementos informáticos**, en busca de aquellos datos que puedan constituir una prueba o indicio útil para el litigio jurídico al que ha sido asignado. El perito informático debe poseer un perfil técnico, siendo de vital importancia que el perito esté familiarizado con las técnicas de análisis y recuperación de datos. Como elemento adicional, el perito debe contar con amplios conocimientos legales que le permitan desarrollar su tarea sin que la misma sea descalificada o impugnada durante su presentación judicial. También trabajamos en **Recuperación de datos, Test de intrusión, Ingeniería social, Auditoria Wireless, Analisis Web, Investigación Online, Monitorización, Honeypots, dispositivos móviles y Hacking.**

CONDUCTA SOSPECHOSA DE EMPLEADOS



Un mal empleado puede arruinar tu empresa. No te cuadra la caja, te faltan productos del almacén y sospechas de alguno de tus empleados?. Pues es la combinación perfecta para iniciar una investigación y obtener las pruebas suficientes para que luego no te denuncien por despido improcedente. Varias sentencias judiciales avalan nuestras investigaciones con cámaras ocultas.

Es de lo más común que al Detective Privado se le encargue este tipo de investigaciones, que las resumimos en conductas sospechosas de empleados y que el empresario está en su derecho según el art. 20.3 del Estatuto de los Trabajadores, donde dice que puede vigilar a sus empleados para verificar el cumplimiento de sus obligaciones.

En Detectives Almeraya buscamos la verdad para el empresario, le facilitamos las pruebas acompañadas con un informe para que pueda aportarlo a los Tribunales y poder despedir a ese empleado sin ningún tipo de problema.

INSOLVENCIAS FINGIDAS Y ALZAMIENTO DE BIENES



Tu pareja o deudor se declara insolvente pero sospechas que tiene bienes ocultos? Buscamos los posibles bienes ocultos del deudor sobre el que recae la autoría de haber contraído una deuda, así como posibles alzamientos de bienes, obteniendo pruebas suficientes para Jueces y Tribunales.

El modus operandi más habitual es a través del alzamiento de bienes, es decir, cuando el deudor oculta todo o parte de su patrimonio para que el acreedor tenga dificultades en encontrar patrimonio para poder cubrir su deuda. Al mismo tiempo podemos demostrar un alto ritmo de vida y secreto que pudiera llevar el investigado. No olvides que este tipo de conductas también puede afectar a la custodia de tus hijos. Consúltanos, te asesoramos.

CONDUCTA SOSPECHOSA EX PAREJAS DURANTE LA CUSTODIA DE HIJOS.



Una de las principales cosas que hay que tener claro durante una separación matrimonial, es que la misma no es una ruptura de la familia, sino una ruptura de la pareja, por lo que no debe de afectar (en teoría) lo más mínimo a los niños, pero en la mayoría de los casos no es así.

Un divorcio mal gestionado y sobre **TODO UN MAL COMPORTAMIENTO DE LOS PADRES** durante el mismo, puede tener sus consecuencias con el tiempo. Durante un divorcio, consciente o inconscientemente la pareja antepone sus supuestas necesidades a la de sus hijos y utiliza a los menores para hacer daño a su ex pareja.

La conducta de la pareja una vez rota en la mayoría de las ocasiones cambia y estos cambios pueden afectar a los hijos. En ocasiones hemos visto a **hijos desatendidos, padres o madres que se echan a alcohol, se convierten en ludópatas, maltrato...etc.**

Este tipo de conductas sospechosas por parte de las ex parejas puede afectar, perder o ganar la custodia de los hijos. En Detectives Almeraya te asesoramos e investigamos las conductas sospechosas de tu ex pareja, que se haga justicia y que puedas disfrutar de tus hijos.

FALSOS EMPADRONAMIENTOS PARA ELEGIR COLEGIO



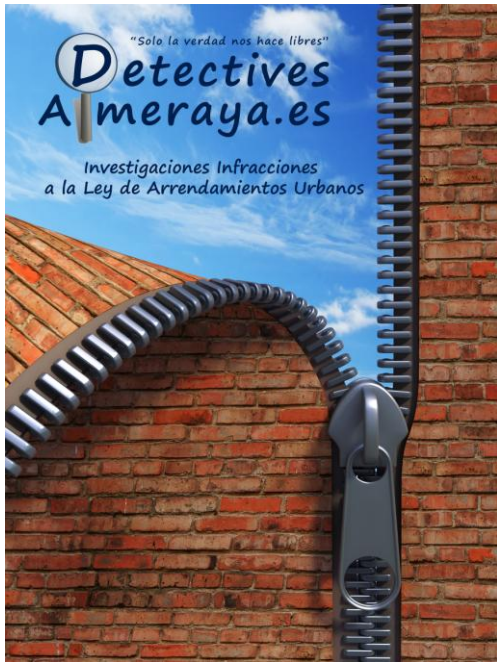
El empadronamiento es un acto administrativo muy importante, además de ser obligatorio y al que no le damos la suficiente importancia que tiene. España siempre ha sido un país de picaresca, así nos va, y si hay que mentir sobre nuestro domicilio para escolarizar a nuestro hijo lo hacemos, a pesar de que vaya en perjuicio de otros menores. Perjuicio este que puede llegar al punto de que un niño de nuevo ingreso se quede sin escolarizar en un Centro que verdaderamente le corresponde.

Independientemente de ese perjuicio, no nos paramos a pensar que estamos falsificando documentos para llevar a cabo de dicha escolarización y por lo tanto este hecho es susceptible de Investigación y por lo tanto nos estamos jugando posiblemente la cárcel. ¿Sabías que algunos de estos fraudes podría estar penado con hasta tres años de cárcel? ¿O que los niños pueden ser expulsados aunque lleven en el centro varios meses? ¿Y sabías que hay padres que contratan Detectives Privados para descubrir al padre mentiroso? Desde Detectives te invitamos a que no dejes de escolarizar a tu hijo donde verdaderamente corresponde. Investigamos tu caso y descubrimos a los padres mentirosos y tramposos. Consúltenos. Te asesoraremos. No dejes que pisoteen los derechos de tu hijo.

INVESTIGACIONES A LA LEY DE ARRENDAMIENTOS URBANOS

Cada vez son mayores las investigaciones que detectives privados realizan sobre arrendamientos urbanos. Los propietarios muy preocupados por saber cual es el fin final al que se destina su vivienda, tras la correspondiente confección de un contrato. Según la LAU, Ley 29/1994 de 24 de Noviembre sobre Arrendamientos Urbanos, existen muchos motivos por los que se puede rescindir un contrato de alquiler.

El número de irregularidades son muchas y ahí es donde entra la función del Detective Privado, investigar y obtener las pruebas pertinentes para demostrar dicho incumplimiento. Desde Detectives Almeraya, apoyados por compañeros abogados especializados, asesoramos e investigamos para particulares y empresas, conductas que incumplan dicha ley tales como:



- No uso de la finca por el titular del contrato de arrendamiento.
- Cambio o ampliación de actividad.
- Transformación parcial o total a vivienda.
- Cesiones no consentidas o no notificadas.
- Subarriendos no consentidos o no notificados.
- El titular del contrato ha fallecido y no se ha notificado.
- Obras irregulares.
- No utilización de la vivienda arrendada como vivienda permanente.

- Uso distinto de la finalidad del contrato, utilización de la finca arrendada para ejercer alguna actividad.
- Cesión de la vivienda a otra-s persona-s sin consentimiento del arrendador.
- Subarriendo parcial o total sin consentimiento del arrendador
- El titular del contrato ha fallecido y no se ha notificado.
- Subrogaciones indebidas.
- El titular del contrato es propietario de una vivienda en el municipio o zona próxima libre de arrendatarios.

MUTUAS Y ASEGURADORAS

Verificación de lesiones, bajas fingidas o fraudulentas, indemnizaciones por accidentes y fraudes en general. Estas son algunas de las conductas o hechos más frecuentes a investigar. Según estudios el fraude laboral descubierto en España superó los 257 millones de euros en el año 2014.



En verificaciones de lesiones, nuestro trabajo consiste en obtener pruebas para el cliente a través de fotografías o vídeos, aunque no hay nada mejor que nuestros ojos, ya que acabaremos siendo testigos en futuros juicios. El profesional de la salud suele evaluar en estos casos lo que ve en la consulta, pero no la conducta del supuesto enfermo en la calle y ahí es donde entra la acción del Detective Privado.

Trabajadores que por cualquier circunstancia personal, en su mente está estar de baja a pesar de no tener ninguna dolencia, lo que se conoce como **Bajas fingidas**. El motivo de esta baja, obtener una incapacidad laboral, en venganza de su jefe, cobro de indemnizaciones de seguros, atender asuntos personales, etc. Mutuas y Aseguradoras o empresarios, necesitan demostrar que no existen tales dolencias, ni tales motivos ante un Tribunal para proceder con el despido de dicho empleado por infracción disciplinaria y así evitarse un despido improcedente. El Detective Privado aportará a través de un informe las pruebas necesarias en un Tribunal, para corroborar tales circunstancias. Dicho informe reflejará datos objetivos como, peso aproximado cargado del supuesto enfermo, ya sea en kilos o litros, distancia de paseos y duración, tipo de esfuerzos físicos, tiempo que permanece de pie en los sitios, etc, etc. Si usted tiene un caso de los reseñados, no dude en llamarnos, le asesoraremos de forma gratuita. Luego usted decide, sin ningún tipo de compromiso.

VIGILANCIA NO UNIFORMADA

Con motivo de la entrada en vigor de la Ley de Seguridad Privada 5/2014, quisiéramos recordar algunos de los Servicios de Investigación Privada puede realizar un Detective y que muy pocas empresas y particulares conocen y es lo que se conoce como la Vigilancia No Uniformada.

Según el Art. 48. Apartado B. La obtención de información tendente a garantizar el normal desarrollo de las actividades que tengan lugar en ferias, hoteles, exposiciones, espectáculos, certámenes, convenciones, grandes superficies comerciales, locales públicos de gran concurrencia o ámbitos análogos.



Para entender un poco mejor este tipo de Servicios No Uniformados que puede llevar a cabo un Detective, pondremos unos ejemplos: Eres propietario de un Hotel, o una Gran Superficie Comercial y quieres aumentar la seguridad con vigilancia no uniformada porque vas a organizar:

- Un evento importante o exposición de objetos de considerable valor.

- Vas a alojar a alguna personalidad importante, personaje público...etc.

- Quieres que tus clientes pase una estancia agradable, no se lleven un mal recuerdo y con ello evitar robos, riñas...etc.

- Tienes una gran superficie comercial con gran afluencia de clientes (establecimientos públicos, supermercados, tiendas, grandes almacenes..etc), quieres aumentar la Seguridad con Vigilancia NO uniformada y con ello evitar y atajar tus hurtos.

Un Detective Privado con experiencia puede darte la tranquilidad en todos estos casos y otros similares. Un buen servicio preventivo de vigilancia no uniformada puede aumentar el prestigio de tu empresa, ya que se pueden detectar y evitar males mayores. Si como empresario te preocupa alguna de estas actuaciones y quieres asesoramiento gratuito en Seguridad NO Uniformada, ponte en contacto con nosotros, al objeto de mantener una entrevista personalizada con uno de nuestros profesionales.

No dejes que una escasa seguridad, arruine el prestigio y el buen nombre de tu empresa. Consúltanos.

VIOLENCIA DE GÉNERO

Muchas son las ocasiones que las Víctimas de Violencia de Género y “futuras víctimas” necesitan



pruebas para aportar a un Tribunal, pruebas como que están siendo por ejemplo, acosadas, injuriadas, insultadas o intimidadas por sus ex parejas. Y digo bien “futuras víctimas” porque así puede acabar un caso pudiéndose evitar. Tu ex pareja te raya el coche, te asedia en plena calle, pasa o vigila muy a menudo por tu domicilio con la intención de intimidarte, coarta tu libertad, te forma discusiones en plena calle cuando nadie le ve y todo con la excusa de que es para ayudarte?

Un Detective Privado te puede ayudar con la contravigilancia. Todos estos hechos reseñados por las ex parejas, desencadenan en un maltrato psicológico, pudiendo llegar a un maltrato físico cuando menos te lo esperas. Todos estos hechos que pueden estar pasando, los podemos demostrar ante un Tribunal a través de nuestros informes, fotos, grabaciones y lo más importante, siendo testigos los detectives, de este acoso y derribo a una mujer.

Hay muchos casos en el que se denuncian hechos sin pruebas o denuncias pobres sin el suficiente peso para poder conseguir una orden de alejamiento, en el caso que no exista. Según estadísticas del Consejo General del Poder Judicial, mas de 11.000 denuncias, es decir un 37% de las causas son sobreseídas. En algunos casos las victimas suelen ser muy frágil y la contravigilancia suele ser muy útil para preservar su seguridad, la de sus familiares y obtener pruebas. Independientemente de la seguridad y apoyo psicológico que siente la victima a través del Detective Privado que trabaje en su caso.

Desde Detectives Almeraya queremos implicarnos en estos casos y aportar nuestra experiencia a las Víctimas de Violencia de Género, asesorándolas de forma gratuita, así como a todos aquellos que son testigos de estos casos y no se atreven a denunciarlo o no saben que hacer. También las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, Guardia Civil a través del teléfono 062 y Policía Nacional a través del 091 y el Ministerio de Sanidad y Servicios Sociales a través del 016, te pueden ayudar y asesorar sobre tu caso. Ayudar a salvar vidas es lo más importante. No dejes que nadie decida por ti.

NUESTRA PRESENCIA EN SOCIALMEDIA

WEB www.detectivesalmeraya.es

FACEBOOK <https://www.facebook.com/detectivesalmeraya>

TWITTER <https://twitter.com/DetectiAlmeraya>

Email info@detectivesalmeraya.es

INSTAGRAM <http://instagram.com/detectivesalmeraya/>



App (10% descuento en tu presupuesto al descargar Aplicación en tu smartphone)

TELEFONO 696.31.27.35.

DONDE ESTAMOS

Nos encontramos en la Calle Conde Ofalia nº 22- Entreplanta 04001 de Almería, en pleno centro de la capital, donde podrá visitarnos en horario de oficina o a cualquier hora cita previa.

GRACIAS POR SU ATENCIÓN